



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/20604  
25 de abril de 1989  
ESPAÑOL  
ORJGINAL: INGLES

---

CARTA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE  
LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de remitir adjuntas copias de cinco notas verbales dirigidas a la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular por la Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, en relación con violaciones del derecho internacional cometidas por las fuerzas navales de los Estados Unidos destacadas en el Golfo Pérsico y el mar de Omán.

Agradecería que esta carta y sus anexos fueran distribuidos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mahmoud Sadat MADARSHAHI  
Embajador  
Encargado de Negocios interino

Anexo I

NOTA VERBAL DE FECHA 10 DE MARZO DE 1989 DIRIGIDA A LA EMBAJADA  
DE ARGELIA EN WASHINGTON POR LA SECCION DE INTERESES DE LA  
REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN EN WASHINGTON

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington saluda atentamente a la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular y tiene el honor de citar los mensajes adjuntos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, recibidos en dos copias, el texto original y una traducción oficiosa. Se pide respetuosamente que los textos originales de esos mensajes sean transmitidos al Departamento de Estado de los Estados Unidos y que se informe a nuestra oficina de su respuesta.

Texto adjunto

Según informaciones recibidas de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán, buques de guerra de los Estados Unidos, en violación de los principios del derecho internacional, atentaron contra la soberanía de la República Islámica del Irán y hostigaron a la aviación de patrulla naval del Irán que sobrevolaba aguas territoriales de la República Islámica del Irán en las fechas y horas que se especifican a continuación:

1. El 15 de agosto de 1988, a las 10.34 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2530 N y 5700 E, desde una distancia de 50 millas advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, que sobrevolaba aguas territoriales de la República Islámica del Irán y cuya posición era 2620 N y 5655 E, que no se le acercara.
2. El 20 de agosto de 1988, a las 12.00 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2506 N y 5709 E, desde una distancia de 35 millas advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, que sobrevolaba aguas territoriales de la República Islámica del Irán y cuya posición era 2540 N y 5709 E, que no se le acercara.
3. El 25 de agosto de 1988, a las 11.25 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2550 N y 5530 E, desde una distancia de 48 millas advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, que sobrevolaba aguas territoriales de la República Islámica del Irán y cuya posición era 2640 N y 5546 E, que no se le acercara.

El Gobierno de la República Islámica del Irán expresa su protesta por esas acciones injustificables de los buques de guerra de los Estados Unidos y exige enérgicamente que se ponga fin de inmediato a esos actos, que atentan contra la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica del Irán.

Anexo II

NOTA VERBAL DE FECHA 10 DE MARZO DE 1989 DIRIGIDA A LA EMBAJADA  
DE ARGELIA EN WASHINGTON POR LA SECCION DE INTERESES DE LA  
REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN EN WASHINGTON

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington saluda atentamente a la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular y tiene el honor de citar los mensajes adjuntos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, recibidos en dos copias, el texto original y una traducción oficiosa. Se pide respetuosamente que los textos originales de esos mensajes sean transmitidos al Departamento de Estado de los Estados Unidos y que se informe a nuestra oficina de su respuesta.

Texto adjunto

Según informaciones recibidas de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán, buques de guerra de los Estados Unidos, situados en el mar de Omán y en el Golfo Pérsico, hostigaron a la aviación de patrulla naval del Irán en las fechas y horas que se especifican a continuación:

1. El 15 de agosto de 1988, a las 9.19 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2548 N y 5528 E, desde una distancia de 25 millas advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, cuya posición era 2613 N y 5524 E, que no se le acercara.
2. El 4 de octubre de 1988, a las 8.35 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2529 N y 5700 E, advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, cuya posición era 2530 N y 5706 E, que no se le acercara.
3. El 8 de octubre de 1988, a las 11.05 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2522 N y 5730 E, advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, cuya posición era 2529 N y 5726 E, que no se le acercara.
4. El 17 de octubre de 1988, a las 8.23 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2550 N y 5637 E, desde una distancia de 21 millas advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, cuya posición era 2607 N y 5649 E, que no se le acercara.

El Gobierno de la República Islámica del Irán expresa su protesta por esas acciones ilegales del Gobierno de los Estados Unidos.

Anexo III

NOTA VERBAL DE FECHA 10 DE MARZO DE 1989 DIRIGIDA A LA EMBAJADA  
DE ARGELIA EN WASHINGTON POR LA SECCION DE INTERESES DE LA  
REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN EN WASHINGTON

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington saluda atentamente a la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular y tiene el honor de citar los mensajes adjuntos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, recibidos en dos copias, el texto original y una traducción oficiosa. Se pide respetuosamente que los textos originales de esos mensajes sean transmitidos al Departamento de Estado de los Estados Unidos y que se informe a nuestra oficina de su respuesta.

Texto adjunto

Según informaciones recibidas de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán, buques de guerra de los Estados Unidos destacados en el mar de Omán y el Golfo Pérsico hostigaron a la aviación de patrulla naval del Irán en las fechas y horas que se especifican a continuación:

1. El 19 de octubre de 1988, a las 14.25 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2556 N y 5640 E, desde una distancia de 14 millas advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, cuya posición era 2608 N y 5650 E, que no se le acercara.
2. El 20 de octubre de 1988, a las 15.17 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2548 N y 5636 E, advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, cuya posición era 2542 N y 5636 E, que no se le acercara.
3. El 23 de octubre de 1988, a las 7.20 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2527 N y 5717 E, advirtió al piloto de un avión de patrulla del Irán, cuya posición era 2523 N y 5718 E, que no se le acercara.
4. El 24 de octubre de 1988, a las 15.05 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2525 N y 5710 E, desde una distancia de 26 millas advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, cuya posición era 2540 N y 5650 E, que no se le acercara.
5. El 25 de octubre de 1988, a las 10.15 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2540 N y 5644 E, advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, cuya posición era 2540 N y 5650 E, que no se le acercara.
6. El 25 de octubre de 1988, a las 14.45 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2540 N y 5410 E, advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, cuya posición era 2540 N y 5420 E, que no se le acercara.
7. El 26 de octubre de 1988, a las 8.30 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2536 N y 5645 E, advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, cuya posición era 2540 N y 5650 E, que no se le acercara.
8. El 28 de octubre de 1988, a las 16.20 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2535 N y 5350 E, advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, cuya posición era 2540 N y 5350 E, que no se le acercara.

9. El 29 de octubre de 1988, a las 8.45 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2537 N y 5648 E, advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, cuya posición era 2547 N y 5652 E, que no se le acercara.

El Gobierno de la República Islámica del Irán expresa su protesta por esas acciones ilegales del Gobierno de los Estados Unidos.



Anexo IV

NOTA VERBAL DE FECHA 10 DE MARZO DE 1989 DIRIGIDA A LA EMBAJADA  
DE ARGELIA EN WASHINGTON POR LA SECCION DE INTERESES DE LA  
REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN EN WASHINGTON

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington saluda atentamente a la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular y tiene el honor de citar los mensajes adjuntos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, recibidos en dos copias, el texto original y una traducción oficiosa. Se pide respetuosamente que los textos originales de esos mensajes sean transmitidos al Departamento de Estado de los Estados Unidos y que se informe a nuestra oficina de su respuesta.

Texto adjunto

Según informaciones recibidas de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán, buques de guerra de los Estados Unidos, en violación de los principios del derecho internacional, atentaron contra la soberanía de la República Islámica del Irán y hostigaron a la aviación de patrulla naval del Irán que sobrevolaba aguas territoriales de la República Islámica del Irán en las fechas y horas que se especifican a continuación:

1. El 17 de septiembre de 1988, a las 8.55 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2553 N y 5638 E, desde una distancia de 34 millas advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, que sobrevolaba aguas territoriales de la República Islámica del Irán y cuya posición era 2625 N y 5653 E, que no se le acercara.
2. El 18 de octubre de 1988, a las 14.05 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2510 N y 5720 E, desde una distancia de 34 millas advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, que sobrevolaba aguas territoriales de la República Islámica del Irán y cuya posición era 2530 N y 5750 E, que no se le acercara.
3. El 21 de octubre de 1988, a las 14.10 horas, un buque de guerra de los Estados Unidos, situado en la posición 2632 N y 5640 E, desde una distancia de 30 millas advirtió al piloto de un avión de patrulla naval del Irán, que sobrevolaba aguas territoriales de la República Islámica del Irán y cuya posición era 2655 N y 5620 E, que no se le acercara.

El Gobierno de la República Islámica del Irán expresa su protesta por esas agresiones injustificables de los buques de guerra de los Estados Unidos y exige enérgicamente que se ponga fin de inmediato a esos actos, que atentan contra la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica del Irán.

Anexo V

NOTA VERBAL DE FECHA 16 DE MARZO DE 1989 DIRIGIDA A LA EMBAJADA  
DE ARGELIA EN WASHINGTON POR LA SECCION DE INTERESES DE LA  
REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN EN WASHINGTON

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington saluda atentamente a la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular y tiene el honor de citar los mensajes adjuntos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, recibidos en dos copias, el texto original y una traducción oficiosa. Se pide respetuosamente que los textos originales de esos mensajes sean transmitidos al Departamento de Estado de los Estados Unidos y que se informe a nuestra oficina de su respuesta.

Texto adjunto

Según informaciones recibidas de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán, aviones de los Estados Unidos, en violación de los principios del derecho internacional, atentaron contra la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica del Irán y violaron el espacio aéreo de la República Islámica del Irán. El 16 de septiembre de 1988, a las 10.55 horas, cuatro aviones F-14 de los Estados Unidos, a una altura entre 22.000 y 32.000 pies y a una velocidad de 450 millas por hora, penetraron en el espacio aéreo de las aguas territoriales de la República Islámica del Irán, desde el estrecho de Ormuz hasta Ras-al-Kuh.

El Gobierno de la República Islámica del Irán expresa su protesta por esas acciones de los aviones de los Estados Unidos, que no son sino atentados manifiestos contra la soberanía de un Estado independiente.

-----